

Madrid, 8 de mayo de 2018

**GORE Spain Holdings SOCIMI I. S.A.** (la “Sociedad” o “GORE”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el domicilio social sito en calle Pinar número 7, 5º izq., 28006 (Madrid), en primera convocatoria a las 10 horas del día 19 de junio de 2018 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 20 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad ([www.gospainsocimi.com](http://www.gospainsocimi.com)).

**GORE Spain Holding SOCIMI I, S.A.**  
Doña Isabel Gómez Díez  
Secretario no consejero

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

GORE SPAIN HOLDINGS SOCIMI I, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de GORE Spain Holdings SOCIMI I, S.A. (la **Sociedad**) ha acordado el 3 de mayo de 2018 convocar Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la Calle Pinar 7, 5 izquierda, el 19 de junio de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- **Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- **Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad así como del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- **Tercero.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- **Cuarto.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad así como del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- **Quinto.** Aceptación de la dimisión de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad
- **Sexto.** Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad
- **Séptimo.** Delegación de la protocolización de acuerdos sociales.
- **Octavo.** Ruegos y preguntas
- **Noveno.** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión

### Derecho de información:

De conformidad con lo establecido en el 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales así como el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas. Dicha documentación se publicará igualmente en la página web de la Sociedad ([www.gospainsocimi.com](http://www.gospainsocimi.com)).

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. La petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos, acreditando las acciones de las que es titular.

8-

**Derecho de asistencia:**

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, en los términos previstos en el artículo 12 de los estatutos sociales de la Sociedad, los accionistas que sean titulares de acciones, cualquiera que sea su número, que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la junta general de accionistas y así lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, pruebe su condición de accionista, en el que se indique el número de acciones de su titularidad.

Se informa a los señores accionistas de que será posible la asistencia remota a la Junta al disponer la Sociedad de medios técnicos que permiten el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real.

**Derecho de representación:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para esta Junta, por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales de la Sociedad. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

**Protección de datos de carácter personal:**

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación o voto) serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial.

Asimismo, se informa a los accionistas de que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, y los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad (Calle Pinar 7, 5 izquierda, 28006, Madrid).

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, dicho accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional.

**Fecha prevista de celebración:**

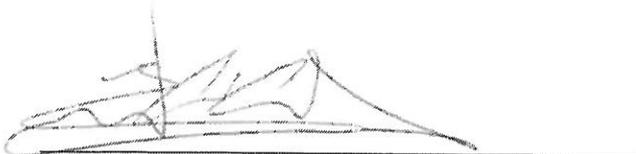
Se prevé que la Junta General ordinaria de accionistas se celebrará en primera convocatoria, en el lugar, fecha y hora anteriormente indicados.

h

# GORE

SPAIN HOLDINGS

En Madrid, a 3 de mayo de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Blue Seat', written over a horizontal line.

Blue Seat Trust Services Spain S.L.  
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad